



NIT: 890.903.910-2

FACTURA DE VENTA

No. 01-1674781

Señores : EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 C.C. o NIT : 890803239
 Dirección : CARRERA 23 N 75-82 MANIZALES
 Teléfono : 8867080
 Ciudad : MANIZALES
 Correo electrónico : empo@empocaldas.com.co

FACTURA No.	
01-1674781	
FECHA	ORDEN DE PUBLICIDAD
05/11/2019	167
<small>Día Mes Año</small>	

Anuncie su cheque a:
 RCN : MANIZALES
 Dirección: CR 23 62-39 OF 10-01B
 Teléfono : 8850120
 Ciudad : MANIZALES

LUGAR DE PAGO

Términos comerciales de Pago: CREDITO
 Forma de Pago: EFECTIVO
 Vencimiento: 15/12/2019

Esta factura de venta cumple con los requisitos establecidos en el Art. 774 del C. de Co. A esta factura de venta se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio, por consiguiente causará intereses de mora a partir de su vencimiento.

Servicio Excluido de retención en la fuente ART 4 D.R. 2775 de 1983 y 8 del D. 1512 de 1985 compilados en el ART. 1.2.4.4.2 del DUR N. 1625 del 11 de Octubre de 2016

IVA RÉGIMEN COMÚN
 GRAN CONTRIBUYENTE RESOL. 5818 DE 19-12/94
 NO RETENER IVA E ICA - AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Cliente :
 NIT :
 Producto: EMPOCALDAS

Fecha iniciación	Día	Mes	Año	Fecha terminación	Día	Mes	Año
	17	10	2019		16	11	2019

Concepto:
 SERVICIO DE RADIO PRESTADO SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION:
 RCN 7 DIAS CARINOSA MANIZALES LA CARINOSA MANIZALES.

Autorización Numeración de Facturación No. 18762015251560 desde 2019-06-20 hasta 2019-12-20
 Rango de Facturación desde 01-1.653.686 hasta 01-1.688.685 Vigencia 6 meses.

SERVICIO EXCLUIDO:	500,000,00	SUBTOTAL	500,000
SERVICIO GRAVADO:	-0.00	IVA 19.0%	0
		TOTAL A PAGAR	500,000

Son: QUINIENTOS MIL PESOS CON 00. CTVOS.

Si dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de envío a su correo electrónico le esta factura, no recibimos reclamación o rechazo sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada.

Declaramos que hemos recibido real y materialmente por ejecución los ítems amparados en esta factura.

ACEPTACION

Comprador o persona autorizada / sello

PARA PAGAR CON CHEQUE A NOMBRE DE RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. o RCN RADIO CON SELLO DE PAGOSE AL PRIMER BENEFICIARIO O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE AHORROS DE RCN EN DAVIVIENDA No. 189-0015-8646 REMITIR SOPORTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO: partcartera@rcnradio.com.co INFORMANDO LAS FACTURAS CANCELADAS.
 IFE: ccd5544a23db8c0ec8d2bd047b5d5164a3ad57b0



Código de barras:
1674781

ACTA DE RECIBO N°5 ✓

CONTRATO: N°0167 de 2019

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$3'000.000

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

RECURSOS: PROPIOS.

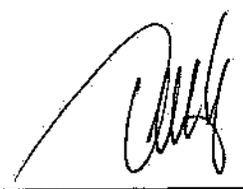
En la ciudad de Manizales a los 28 días del mes de noviembre de 2019, se reunieron ✓
CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO, como representante de la empresa RADIO CADENA NACIONAL S.A.S., con el fin de realizar el Acta Recibo N°05 del Contrato N°0167, correspondiente al periodo 17 de octubre al 16 de noviembre de 2019. ✓

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL	\$3'000.000 ✓

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$500.000. ✓
----------------------	--------------

Atentamente,


CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
Supervisor


JOSE MAURICIO GIRALDO GIRALDO
Representante Legal



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0167 de 2019

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$3'000.000

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0167 de 2019, cuyo objeto es: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$3'000.000	/
ACTA 5	\$500.000	/
VALOR EJECUTADO	\$2'500.000	/
VALOR X EJECUTAR	\$500.000	/

Manizales, 29 de noviembre de 2019 ✓


CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
Supervisor ✓



RCN RADIO

Manizales

INFORMA

Que según Contrato de Prestación de Servicios No. 167 con el cliente EMPOCALDAS SA ESP, del 17 de Octubre al 16 de Noviembre de 2019 se realizó difusión a las diferentes campañas emprendidas por la entidad, así:

- Cinco (5) cuñas radiales de 30" en el programa Rcn 7 días emitido los sábados de 8:00am a 8:30 a.m por La Cariñosa 1450 AM.

Manizales, Noviembre de 2019 ✓

JOSE MAURICIO GIRALDO G.
Gerente





NIT. 890.903.910-2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD

RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
NIT.890.903.910-2

CERTIFICA:

Que RADIO CADENA NACIONAL S.A.S. identificada con Nit 890.903.910-2, ha cumplido hasta esta fecha, y durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de esta certificación, con el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral salud, pensión, ARP y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDOÑEZ
C.C. No.79.628.587
T.P. 75578-T



RCN Radio
Calle 37 No. 13A-19
PBX: 314 7070
Bogotá, D.C. - Colombia

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO ALBERTO GIRALDO ORDONEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79628587 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 75578-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 29 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

75578-1

RODRIGO ALBERTO
GIRALDO GORDON
C. 7802887

RESOLUCIÓN INSERCIÓN: 174 FECHA: 23/11/2000
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



LUIS ALONSO CORDERO RODRIGUEZ 91881

LEGADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agudocemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.

